E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA

ACTA DE INICIO	
N° DE CONTRATO	138 DEL 2025
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.103.406-9
Rep. Legal	YURLAY FAISURIS QUINTERO GOMEZ
Identificación	C.C. N°. 1,044.428.107
CONTRATISTA	ASOCIACION SINDICAL DEL SECTOR SALUD “ASSIS”
Identificación	NIT.900639620-5
APODERADO/Rep. Legal	DEYVIS ENRRIQUE PACHECO M.
Identificación	C.C. N°8.799.842
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y OTROS REGIMENES QUE CORRESPONDAN A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES O PROCESOS TOTALES, EN FORMA PARCIAL O TOTAL QUE PROPENDE POR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESTATUTARIA, CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRATIVAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($98.000.000) INCLUIDO IVA.
PLAZO	UN (1) MES
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.

En PUERTO COLOMBIA – Departamento del Atlántico, a los_____
se reunieron, **YURLAY FAISURIS QUINTERO GOMEZ- GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA,** y **DEYVIS ENRIQUE PACHECO M**. quien actúa en calidad de represéntate legal de “ASSIS”, con el fin de dar inicio al Contrato N.º 138 de 2025, en los siguientes términos:

- El apoderado se compromete a cumplir a cabalidad con lo pactado en el Contrato y a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mismo.
- A la fecha en que se suscribe este Acta se verifica el cumplimiento de los requisitos de legalización.
- El contratista se compromete a actualizar las pólizas una vez suscrito la presente acta. (en caso que se pacte la constitución de garantía)

Para constancia, se suscribe la presenta Acta de inicio en Puerto Colombia– Atlántico, a los _____
.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

CONTRATANTE
YURLAY FAISURIS QUINTERO GOMEZ
E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA.

CONTRATISTA
DEYVIS ENRIQUE PACHECO M
REPRESENTATE LEGAL DE
ASOCIACION SINDICAL DEL SECTOR SALUD
“ASSIS.”

VIVIANA ROCHA ZUÑIGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA.